Eje de Trabajo: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región. Sus impactos en la desigualdad, la construcción de derechos y la constitución de sujetos

Aportes de la Intervención profesional del Trabajo Social al campo de los derechos de la Niñez en escenarios escolares y de salud

Autoras: Lic. Mariángeles Calvo¹ y Lic. Verónica Campagna²

E-mail de referencia: <u>vera.campagna@yahoo.com.ar</u>, <u>mariancalvo68@hotmail.com</u>

Pertenencia institucional: Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad.

Facultad de Trabajo Social. UNLP

Palabras claves: intervención profesional, derechos, niñez.

El presente trabajo tiene por objetivo llevar a cabo una reflexión respecto a las condiciones de la intervención profesional del Trabajo Social en el campo de los derechos, considerando transformaciones y desafíos en la construcción de estrategias para Promoción y Protección, sostenidas en postulados de integralidad e inclusión.

Nuestro interés se centra en recuperar análisis en torno a los aportes específicos que realizan los/as trabajadores/as sociales al campo de los derechos, a partir de las prácticas desarrolladas en los escenarios de intervención escolares y en salud. Los análisis y reflexiones compartidos resultan del trabajo de investigación realizado en el marco del proyecto titulado "La intervención actual del Trabajo Social y las Políticas Sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata", así como también de los proyectos de tesis de posgrado realizados.

¹ Mg. en Trabajo Social. Becaria de Investigación postdoctoral UNLP.

² Lic. en Trabajo Social. Becaria de investigación Tipo A- UNLP.

³ El proyecto de investigación (2015-2019) es dirigido por la Dra. Margarita Rozas Pagaza y co-dirigido por la Dra. Mariana Gabrinetti.

⁴ Mg. Calvo Mariángeles. Título de Tesis "Estrategias de intervención profesional del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos". En: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52997
Lic. Verónica Campagna. Título de proyecto de investigación: La configuración de las políticas sociales desde la perspectiva de derecho desde el sector salud y su correlación con la intervención profesional del Trabajo Social en el abordaje de las Infancias (2014-2016)

Nuestra región ha avanzado en la sanción de leyes e implementación de políticas públicas dirigidas a la construcción de ciudadanía de la población en general. En lo respectiva a la Argentina y específicamente en relación a la Niñez se observan grandes avances en normativas que han logrado la derogación - en principio legal y discursiva - del Patronato de Menores.

Las normativas vigentes se anclan en el paradigma de los derechos humanos, lo que implica el reconocimiento de los sujetos, como sujetos de derecho, y la necesidad y responsabilidad - vinculada a dicho reconocimiento legal - de los Estados en adecuar los ordenamientos internos a partir de la incorporación de los tratados internacionales de derechos humanos a las constituciones nacionales. Desde el año 2005 la Ley 26.061 y Ley 13.298 forman parte del cuerpo normativo argentino junto a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, sancionada a nivel internacional en el año 1989, e incorporada a nuestro ordenamiento interno a partir de la última reforma constitucional que se ha realizado en el año 1994. Las modificaciones sucedidas en el plano normativo en materia de Niñez y Adolescencia, posibilitan descubrir un nuevo panorama desde el enfoque de derechos, aunque no se agota en ello. Es decir, las leyes pensadas como políticas públicas llevadas a cabo por Estado Argentino se configuran como la materialización de procesos complejos donde confluyen actores, con intereses y objetivos diversos. Se visualiza que las normativas se plasman como productos de cambios históricos, sociales, políticos, económicos y culturales más amplios que producen rupturas y continuidades en materia de Niñez y Adolescencia, aún con la vigencia de normativas que promueven el enfoque de derechos en nuestro país.

La educación y la salud ocupan un lugar preponderante en proyectos de Estado y en la reproducción de relaciones sociales. A partir del marco legal sustentado en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes y de las transformaciones que de este resultan; el trabajo social comienza a ocupar un lugar preponderante por la intervención propuesta en la organización institucional de los campos mencionados.

Reconocemos el carácter reproductor del orden social manifiesto en el campo educativo así como también en el campo de la salud. Asimismo observamos una serie de transformaciones dadas a partir de la conquista de leyes a nivel nacional y provincial y la conformación de un nuevo enfoque de derechos en la niñez que imprime cambios en sus propuestas, las cuales no han modificado un conjunto de significaciones, practicas y discursos que persisten en las escuelas y en instituciones de salud.

. En nuestra perspectiva analítica y teórica consideramos a *la educación y la salud como campo de fuerzas*, es así que reconocemos las relaciones de poder y relaciones entre posiciones dadas entre los distintos actores que conforman ambos campos. Consideramos que las prácticas de los agentes profesionales que conforman los equipos de orientación escolar de las escuelas y los equipos técnicos de salud no son neutrales, sino que están mediadas por el carácter histórico y social que presentan la educación y la salud. En este sentido observamos que estos agentes – en algunos casos - suelen responder a estructuras jerarquizadas y burocráticas resultando esto en prácticas libradas a la eficacia o eficiencia administrativa. Sin embargo, algunas prácticas denotan un trabajo en la develación y revisión de instituidos en los campos mencionados.

Nos interrogamos respecto al lugar que asume el Trabajo Social en los escenarios escolares y sanitarios, en tanto, históricamente su práctica ha estado ligada a un componente socio educativo, de orientación y disciplinamiento de las familias. En este sentido, las intervenciones dialogan con el componente histórico y social que hace a la organización institucional - escuela y efectores de salud – y a las formas en que se producen y reproducen prácticas, discursos, saberes, y significaciones. Asimismo las estrategias de intervención están constituidas por un componente teórico, metodológico y ético- político.

Observamos modificaciones en proyectos institucionales, prácticas y demandas de intervención al Trabajo Social en los diferentes campos a partir del marco legal sustentado en un enfoque de derechos que comienza a incluirse en disposiciones y organigramas del sistema educativo y del sistema de salud a partir del año 2000. Reconocemos a la inclusión y enfoque integral como ejes en los que se sustenta la intervención profesional, sostenemos que algunas de las estrategias de intervención llevadas a cabo por los actores interpelan y ponen en tensión las normativas y disposiciones interrogando su propia práctica y reconociendo que la misma se construye más allá de la fundamentación legislativa - si bien esta se constituye como herramienta - implicando una perspectiva de derechos que da un sentido político y fundamento a la práctica.

Consideramos que en la intervención profesional se genera un fortalecimiento del trabajo en red y la articulación comunitaria. Esto posibilita, a través de las estrategias implementadas, visibilizar la particularidad de los territorios y realidad local que conforman los escenarios de intervención. Observamos, se genera una mayor problematización de la problemática del acceso al sistema educativo y planificación de programas socio educativos. Asimismo en el campo de la salud se evidencia que los programas sanitarios encuentran su fundamento en el enfoque de derechos,

reconfigurándose la implementación de los mismos según la realidad local e institucional, siendo esta reconfiguración el resultado de la interpelación a la propia práctica.

Se conforman nuevos espacios educativos que interpelan el lugar tradicional de la escuela como único espacio de apropiación del saber. Asimismo en las instituciones de salud se construyen estrategias de alcance territorial y en articulación con otros actores que trabajan en la garantía del derecho a la salud sin considerar a esta última como algo que atañe, solo al efector sanitario. La inscripción territorial de las escuelas y de algunos centros de salud así como sus características singulares se incluyen en intervenciones que se interrogan sobre la heterogeneidad de experiencias para la conquista de derechos.

En ambos campos se genera una reconfiguración de demandas, esto requiere mayor capacitación y competencia de algunos profesionales, para conocimiento de procedimientos legales, organismos competentes, recursos, programas, y develación de la organización institucional, límites y posibilidades.

Por otro lado en el trabajo en red y corresponsabilidad, se presentan distintas posturas en la definición de la demanda y respuestas, por parte de equipos de las escuelas/ equipos de salud y servicios de infancia. Esto resulta de distintas perspectivas políticas y variables ideológicas, donde la intervención se reduce en estos casos al plano ideológico sin una develación de la correlación de fuerzas dadas en lo institucional y local. La conformación de espacios de intercambio y debate, se constituye como un facilitador al momento de definir líneas de intervención en conjunto.

A partir de lo desarrollado reconocemos una serie de aportes que realiza la intervención al campo de los derechos, en escenarios escolares y sanitarios.

Observamos un tipo de autonomía relativa, la cual no se reduce a la efectividad de un cargo, sino a las posibilidades de acuerdo y negociación entre personal jerárquico y otros actores. Conformándose como un obstáculo para conquista de autonomía, la rutinización de las practicas y el recorte de las mismas a la eficacia y eficiencia burocrática. Entendemos a la corresponsabilidad como el mayor desafío en la práctica, implicando una revisión al interior de los equipos y posibilidades de articulación en la organización interna de cada institución para posterior construcción de estrategias con otras organizaciones y/o instituciones. La superposición de tareas, exposición de sujetos e intervenciones que comienzan del punto cero, resultan de la derivación, escaza capacitación y desconocimiento de equipos, programas y protocolos de otras instituciones.

Asimismo las trayectorias en la formación profesional y en el campo (inserción socio ocupacional) otorgan competencias y experiencias para definición de estrategias. El trabajo intersectorial e interdisciplinar, se vinculan a competencias y capitales de los

profesionales, que posibilitan conocimientos de la organización institucional, contenidos pedagógicos —en el campo educativo-, de los procesos de salud- enfermedad- atención y cuidado -en el campo de la salud -y un mayor acercamiento/vínculo con las familias. A partir del capital académico se abordan realidades educativas y de producción de salud, que implican la revisión de prácticas y evaluación de técnicas, instaurando nuevas formas de organización a nivel institucional que interpelan instituidos.

Por tanto, el trabajo en investigación y compromiso en la formación, resulta en producción de conocimientos del Trabajo Social en el campo de los derechos, proponiéndose nuevas categorías de análisis y construcción de nuevas técnicas en detrimento de la realidad local y de las experiencias particulares de cada escenario, como las mencionadas en el campo de la educación y de la salud. Conformándose estos aportes como insumo para la construcción de proyectos y programas conformes a la política pública de niñez.

Consideramos que la política pública educativa/sanitaria sostenidas en dicho enfoque de derechos, en nuestro país, se dan en contextos de creciente heterogeneidad de la estructura social. Asimismo, aquellas características que denotan escenarios diferentes y realidades particulares, se vinculan a lógicas institucionales y a la forma en que los actores definen una demanda y posibles respuestas, en un marco relacional e institucional. En este escenario en que el Estado debe encargarse de satisfacer, restituir y garantizar derechos, profesionales se encuentran atravesando procesos de incertidumbre, frente a las intervenciones y a las nuevas demandas de intervención.

El enfoque de derechos y las discusiones que este genera en torno a la calidad educativa y acceso igualitario al sistema educativo, como así también a la atención, acceso y producción de salud requieren de estos aportes y conocimientos que devienen del acercamiento a la trama comunitaria y de las experiencias de los actores que viven a diario la cotidianeidad de cada escenario de intervención. En este proceso, se inscriben distintas intencionalidades que en el juego de poder conforman a las estrategias de los profesionales, donde el sentido político y la perspectiva de derechos, posibilitan la interpelación de instituciones resultando esto en propuestas innovadoras que reorganizan la institución escolar e instituciones sanitarias, sus prácticas y sus objetivos. Visibilizando en la intervención la importancia del carácter público de la educación y de la salud en el territorio, considerando este último como fuente de poder y por tanto posibilitador de estrategias colectivas e intervenciones que partan de vincular la escuela/centro de salud y sus prácticas a la realidad social y local, para conquista de derechos.

Consideramos que las estrategias de intervención del Trabajo Social en el campo de los derechos posibilita lograr avances en la consolidación de una perspectiva de derechos a través de mecanismos de interpelación de los procesos de trabajo para Promoción y Protección en los escenarios actuales de intervención. Asimismo resaltamos que las prácticas tendientes a la conquista de derechos no se recortan a las intervenciones de los profesionales de Trabajo Social, sino que las constituyen acciones en las que participan un conjunto de actores sociales, poniéndose en juego intereses, saberes, relaciones de poder y por tanto, intencionalidades políticas en las que se fundamenta el direccionamiento de cada práctica.

Bibliografía

Abramovich, V (2006) "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo" en Revista de la CEPAL 88-abril.

Bourdieu, P y Jaen Claude Passeron (1979) "La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza" Primera edición en español, Editorial Laia, S.A., Barcelona Bourdieu, P y Jaen Claude Passeron (2010) "Los herederos: los estudiantes y la cultura" segunda edición, Buenos Aires Siglo.XXI Editores.

Bourdieu, P. (1980) "El sentido práctico". Ed. Siglo Veintiuno, Argentina.

Bourdieu, P. (1997) "Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción". Ed. Anagrama, España.

Carballeda, A (2006) La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejos. Editorial Mimeo, Buenos Aires.

Carballeda, Alfredo J. M (2002) "La intervención en lo social" Editorial Paidós. Buenos Aires.

García Méndez, E (1994) "Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral. Ed. Forum Pacis, Santafé de Bogotá.

Pautassi, L (2010) "El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales: una breve revisión" en CEPAL Naciones Unidas GT2.

Rozas Pagaza, M (1998) "Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social". Espacio Editorial Bs. As.

Rozas Pagaza, M (2000) "La intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del Trabajo Social" Editorial Espacio, Buenos Aires.

Tedesco, J. C (1993) Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945) Ediciones Solar, Buenos Aires.

Testa, Mario (1990) Pensar en Salud. Ediciones. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.